



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, CELEBRADO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023.

=====

En Guadalupe, a veintiocho de abril del dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Cultural Avda. Libertad, n. 1 - Guadalupe, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Angel Manuel Romero Conesa asistido por el Secretario-Administrador D. Buenaventura Cuenca Martínez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Concepción Rubio Nicolás
D. Oscar Alcayna Ruiz
Dña. Andrea Peñaranda Sánchez

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Andrés Sánchez Morales

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. José Antonio Lorca González

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. Angeles Ruiz Baeza

Por el Grupo Municipal Vox

D. José Joaquín Arias Ortín

El número total de vocales asistentes es de seis.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.



A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Justificación y en su caso, si procede, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria .

El Sr. Presidente justifica ante Pleno la urgencia de la convocatoria extraordinaria debido a la necesidad de poder aprobar los presupuestos de las actividades referentes a las fiestas patronales de Guadalupe antes del término de la presente legislatura.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad

2.- Aprobación, si procede, de los gastos de las Fiestas Patronales de Guadalupe.

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno la aprobación de los gastos relativos a las Fiestas Patronales de Guadalupe, indicando que este año no existe ninguna Comisión de Fiestas que las coordine, teniendo que cerrar una serie de eventos para las fiestas antes del fin de la legislatura y que se ha tenido en cuenta el menor precio ofertado.

Tras una breve deliberación se aprueba por unanimidad los siguientes presupuestos:

PROVEEDOR		DETALLE	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
FRANCISCO MANUEL COLL ROSA	77504624M	Fiestas patronales 1 al 8 jul	13.550,00 €	2.845,50 €	16.395,50 €
MAZASOUND SL	B30865927	Fiestas patronales 6 y 7 aventura vikinga, f. espuma, Flamenquito	5.000,00 €	1.050,00 €	6.050,00 €
IBAN ORTIN MUÑOZ	48612005X	Suministro Flores Fiestas patronales 9 jul	1.091,01 €	109,10 €	1.200,11 €
UNION MUSICAL GUADALUPANA	G30298111	Actuaciones musicales Fiestas patronales días 1 y 8 jul	2.400,00 €	0,00 €	2.400,00 €
PIROTECNIA CAÑETE S.L	B30030787	Fuegos Artificiales	2.450,00 €	514,50 €	2.964,50 €
ECLEFES ILUMINACIÓN SL	B01862309	Alumbrado Fiestas patronales	2.965,00 €	622,65 €	3.587,65 €
TOTAL			27.456,01 €	5.141,75 €	32.597,76 €

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 003
(C.I.F. P-3003000 A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos de la que como Secretario-Administrador extendiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta
Municipal de Guadalupe

El Secretario-Administrador

D. Ángel Manuel Romero Conesa

D. Buenaventura Cuenca Martínez

+